

La Dicha enserada de lo expuesto por los Diputados y Jueces
 nros. de este Común a cuenta de dentro de un mes y presentada firmada
 el presente día de el Sr. Juan Andrés Mellinas la correspondiente
 cuenta apruntando las cantidades q. obran en su poder afin q.
 q. con ellas se satisfaga a los acredores, y q. si con el particu-
 lar fuesen los representantes de este común q. reclamara con-
 tra el Cavallero Regidor lo hagan en el Tribunal de Justicia don-
 de con su audiencia se examinaran las cuentas q. vinca sin-
 endore el 1.º Regente q. preside dar parte al Ayuntamiento en el
 primero q. se celebre el resultado de este decreto; y lo firmaron

11 de febr.

M.º Velez
 M.º Martínez

Balthasar Matute

Salinas
 1888

Josef Nou
 y Alarcon

Pablo Espinosa
 Montaner y Torres

Aquilino Lopez
 y Carras

Pedro Antonio
 Navarro

Juan Paulatin
 y Castro

Diego Arvizu
 y Olmedo

Juan Martinez
 Marquez

fue pronto

Joseph Anon y Huerfano
 y Huerfano

En la villa de Moratalla a catorce de Feb.º de mil ochos

